

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERGOREY S.A.

En el Cantón Quito, Distrito Metropolitano, a las 16H30 del 28 de marzo del 2019, se encuentran presentes los accionistas de SERGOREY S.A. Sergio Nalvarte Podesta propietario de \$560,00 del capital social, y Lilianana Glenn, propietario de \$240,00 del capital social de la compañía; representada por el Ab. Ludwing Guerrero; en las oficinas ubicadas Av. Republica de El Salvador y Portugal, Edificio Gabriela 3 Mezzanine del Cantón Quito.

Efectuada la lista de accionistas presentes, el presidente informa que concurren a la junta el 100% del capital social pagado. Estando presentes los accionistas que representan el 100% del capital social, por unanimidad decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

El Presidente habiendo comprobado que existe quórum legal, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas a las 16H32.

El señor Presidente mociona para que el señor Sergio Nicolas Nalvarte Coloman sea designada como Secretario Ad-Hoc. La moción es aceptada por unanimidad por la Junta.

Prevía exposición de los puntos del Orden del Día, el Presidente advierte que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que se procederá a tomar votación a los accionistas, en voz alta, de manera que los accionistas ejerzan su derecho al voto, y puedan ser oídos y entendidos por todos.

El Presidente solicita que por Secretaría se lea el orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2018.

Se pone a consideración de la Junta General el Orden del Día.

1. **Conocer y resolver acerca del Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico 2018.**

El Señor Presidente de la Junta, solicita a la señora Giuliana Coloma Gerente de la compañía para que de lectura y haga conocer el Informe de Gerencia dirigido a los accionistas de SERGOREY S.A, con el informe detallado del Ejercicio económico de 2018. Luego de su lectura, el Secretario Ad-Hoc mociona la aprobación del mismo, la Junta por unanimidad lo aprueba y resuelve se los adjunte al expediente del Acta. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

2. **Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2018.**

1/2 

Se pone en consideración los estados financieros; se analiza el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2018.

El Balance General es aprobado por unanimidad por la Junta. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley y se decide repartir las utilidades del periodo.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente siendo las 17H00 declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la Junta a las 17H30 y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben la presente el Sr. Presidente, y el Secretario Ad-hoc que certifica.

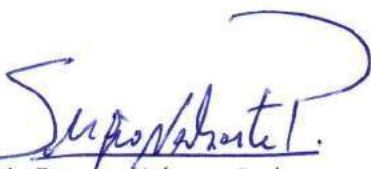
Se anexan a la presente acta los siguientes documentos que forman parte del expediente de la misma:

- Informe de Gerencia
- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018, y Estados financieros.

Siendo las 17H35 se da por terminada la Sesión.

$\frac{2}{2}$ 

$\frac{2}{2}$ 


Sergio Ernesto Nalvarte Podesta
PRESIDENTE


Sergio Nicolas Nalvarte Coloma
SECRETARIA AD-HOC


Liliana Glenn
ACCIONISTA
Abogado Ludwig Guerrero
Representante